Nota UOC Nº 230 /2018.-

Caacupé, 18 de mayo de 2.018.-

Señores

Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)

REF.: "Adquisición de Repuestos y Accesorios para Computadoras" – PAC/ID Nº 343753. Adjudicación

Asunción:

Me dirijo a usted, en referencia a las observaciones hechas al llamado *PAC/ ID Nº 343753 "Adquisición de Repuestos y Accesorios para Computadoras"*, nota DNCP/DNC/N° 8772/2.018, a fin de dar respuesta al análisis del mismo; y en cuanto a los siguientes puntos cumplo en informar:

- ✓ **Punto Nº 1:** El error en la consignación del número de C.I. expuesto en el Informe de Evaluación, correspondiente al proveedor Alcides De Jesus Candia Arguello, se debió a un error involuntario. En el contrato se encuentra consignado el número correcto.
- ✓ **Punto Nº 2:** Las notificaciones se han realizado al correo electrónico declarado por el oferente junto con su oferta, la revisión de los mismos es responsabilidad de cada uno. No obstante, vía telefónica ha sido comunicado a cada oferente de la remisión de documentos al correo, pidiéndoles acuse de recibo, de los cuales solo algunos respondieron.

PODER JUDICIAL
REPUBLICA DEL PARAGUAY
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
XIII CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL

FIRMA Y SELLO
RESPONSABLE DE LA UOC